

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVANUR S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al seis de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas principales de la Compañía, situadas en la Urb. Pillagua Lote 39 de la ciudad de Quito se reúne la totalidad del capital pagado de AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVANUR S.A. que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de Estados Unidos cada una.

El Presidente dispone que por Secretaria, se certifique el quorum para instalar la Junta. Secretaria informa que conforme aparece de la lista de accionistas asistentes que se ha formado, se encuentran presentes ochocientas acciones de un dólar de Estados Unidos de América, es decir el cien por cien del capital pagado.

La Presidencia consulta a los concurrentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta Universal, en el lugar, día y hora en que se desarrolla para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario, sobre los negocios sociales de la compañía;
2. Conocer sobre el balance cortado al 31 de diciembre de 2014 y, el estado de resultados integral, ejercicio económico 2014.
3. Designación de Comisario.

Se hace constar que se ha convocado especial e individualmente al Comisario de la Compañía AVANUR S.A.

En consecuencia de lo expuesto, el señor Presidente declara constituida la Junta General para tratar el orden del día indicado.

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario, sobre los negocios sociales de la compañía;

En cumplimiento al primer punto, por Secretaria se da lectura al informe del Comisario. A continuación el señor Gerente General presenta su informe sobre el desarrollo de las actividades, negocios y resultados del ejercicio económico de 2014. De inmediato la Secretaria da lectura al balance de la compañía al 31 de diciembre de 2014 y al estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico antes citado. Todos estos documentos, en su respectivo orden, son aprobados por la Junta en forma unánime, sin observaciones; en cada caso con la abstención de los señores administradores de la compañía, según prescribe la Ley.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer sobre el balance cortado al 31 de diciembre de 2014 y, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio económico 2014.

El Señor Gerente General informa que no hubo movimiento en la compañía por lo cual no se generó ni utilidad ni pérdida.

CUARTO PUNTO.- Designación de Comisario.

Designar a Rodrigo Tamayo, como Comisario de la Compañía. Se autoriza a la Gerencia para que celebre los contratos que sean del caso.

La presidencia concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las once horas con treinta minutos. Por disposición de la Presidencia, Secretaria da lectura del acta, la misma que, una vez sometida a consideración de la Junta, es aprobada sin observaciones.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia da por concluida la Junta, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

Se acompaña al acta:

Lista de asistentes, debidamente suscrita por los asistentes, Presidente y la Secretaria de la Junta, Informe de Gerencia General y Comisario.

Se firma el acta por los accionistas presentes. Para constancia firman el señor Presidente, los accionistas concurrentes, y la Secretaria que certifica.


ACCIONISTA
Galo Vega Roditti


ACCIONISTA
Francisco Cappelo Maldonado


Maria Gallardo Pástor
SECRETARIA
LISTA DE ASISTENTES

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE AVANCE URBANO PROYECTOS
OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVANUR S.A**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Galo Vega Roditti	400	400
Francisco Cappelo Maldonado	400	400



Francisco Cappelo Maldonado
PRESIDENTE



Maria Gallardo Pastor
SECRETARIA

Quito, marzo 6 del 2015